



NOTICIAS OSAF



15 de agosto, 2026

REUNIÓN DEL COMITÉ FISCALIZADOR DE CALIDAD DE CALENDARIO CLÁSICO SUDAMERICANO EN CHILE, AGOSTO 2026



El día Sábado 15 de agosto en horas de la mañana se reunieron los miembros del Comité Fiscalizador de Calidad de Calendario Clásico de OSAF, en la sede del Hipódromo Chile, en la ciudad de Santiago de Chile.

Estuvieron presentes los representantes de los Comités Fiscalizadores de Argentina, el Sr. Antonio Bullrich y Sr. Nahuel Mazzeo; de Brasil los Sres. Julio B. Camargo y Vicente Britto; de Chile los Sres. Italo Traverso y Jorge Farfán; de Perú los Sres. Danilo Chavez y José Meza Calixto; de Uruguay los Sres. Sergio Hintz y Diego Montañó; de Venezuela el Sr. Gustavo Sansón, y de OSAF el Presidente Sr. Raúl Lima Neto el Gerente General Sr. Oscar Bertoletti y la Secretaria Ejecutiva Srta. Silvina Koremblit. Participaron también de la reunión los anfitriones, el presidente de Hipódromo Chile, Sr. Patricio Zaldívar y el Gerente General Sr. Juan Enrique Serrano.

Durante la reunión, se analizó la situación de las carreras que conforman el calendario clásico Sudamericano en forma global y luego cada uno de los comités locales presentó los promedios de ratings de sus carreras black type (G1, G2, G3 y Listadas) correspondientes a la temporada entre el 1° de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Se prestó especial atención a la evolución del promedio de aquellas carreras que habían recibido cartas de advertencia en 2025 por haberse encontrado en riesgo al no alcanzar los estándares requeridos en el período de evaluación previo.

Se analizaron también las carreras propuestas para cambios de categoría, así como las solicitudes de cambios de distancia, condición o superficie para algunos clásicos.

Los cambios aprobados en la reunión de Comité Fiscalizador de Calidad de Calendario Clásico de OSAF serán presentados y tratados en la reunión de Consejo Directivo de OSAF que se llevará a cabo el jueves 20 de agosto, luego de lo cual lo aprobado se informará públicamente por medio de un comunicado de Prensa oficial.

Todos los cambios aprobados en dicha instancia serán luego presentados ante IRPAC en el mes de octubre para su aprobación por parte del ente internacional y para su implementación a partir del 1° de enero de 2027.



Acerca de OSAF

La Organización Sudamericana de Fomento del Sangre Pura de Carrera (OSAF) fue fundada en 1958 como organismo asesor para la regulación y armonización de la industria hípica de Pura Sangre en Latinoamérica, siguiendo las recomendaciones de la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA), el principal organismo regulador mundial del deporte hípico.

Nuestros miembros incluyen los principales hipódromos, Stud Books, Asociaciones de Criadores y Asociaciones de Propietarios de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Colombia y Paraguay.

Los principales objetivos de nuestra Organización son:

- Promover un amplio intercambio de información entre sus miembros y con las organizaciones hípicas internacionales de todo el mundo;
- Promover la alianza con las autoridades hípicas y de cría internacionales;
- Promover la armonización de los protocolos y reglamentos de carreras en la región;
- Promover el control y la lucha contra el dopaje en los Pura Sangre de Carrera y los jockeys;
- Mejorar la calidad de las carreras del Calendario Clásico en Sudamérica;
- Promover la integridad y las mejores prácticas en la industria del caballo Sangre Pura de Carrera en Sudamérica;
- Comunicar la evolución de la actividad hípica en el continente, destacando su calidad e importancia; elaborar informes, estadísticas e investigaciones técnicas sobre la industria del caballo Pura Sangre;
- Organizar y participar en eventos regionales e internacionales relacionados con la industria del caballo Pura Sangre;

La OSAF es miembro de la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA), el Comité Internacional de Stud Books (ISBC) y la Federación Internacional de Criadores de Caballos Pura Sangre de Carrera (ITBF), siendo el representante regional ante estas instituciones.

Para conocer más acerca de OSAF y nuestras actividades, los invitamos a visitar y seguirnos a través de nuestras plataformas oficiales:

- Sitio web: www.osafweb.net
- Redes sociales:
 - Facebook & Instagram: **@osafweb**
 - X (previamente Twitter): **@osafweboficial**
 - YouTube: [@osafoficial](https://www.youtube.com/@osafoficial)